

Antofagasta e Iquique tienen los mayores incrementos

Cuánto sube la cuenta de electricidad este mes, comuna por comuna

En el Gran Santiago el alza es de 7,48%; en Colina, de 6,64%. El factor principal que explica el aumento es el precio del dólar.

JOAQUÍN RIVEROS

La noticia es mala, pero con excepciones muy puntuales. Desde la facturación de agosto, las cuentas de la luz tendrán un alza promedio de 7,3% a nivel nacional, luego de que el 8 de julio pasado se publicara en el Diario Oficial el decreto respectivo. A nivel de capitales regionales, las mayores alzas las tendrán las comunas de Antofagasta, con un incremento de 12,78%; Iquique, con 11,14%, y Copiapó, con 10,89%. Esto de acuerdo a cálculos realizados por el académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Santiago, Humberto Verdejo, especialista en el tema. En el otro extremo, los hogares de la comuna de Puerto Montt conectados a la empresa Saesa tendrán una reducción de 2,94% (a diferencia de los clientes de Crell, que verán un alza de 5,7%), y los de Valdivia verán un descuento de 3,03%. En 20 comunas del Gran Santiago el alza será de 7,48% y en Colina, de 6,64% (*ver tabla*).

Según estimaciones de Verdejo, una familia que vive en Cerrillos y hoy paga \$40.000, en la cuenta de agosto pagará cerca de \$43.000.

Con el alza actual, las cuentas de luz acumulan desde enero del año pasado un incremento que, según la comuna, va entre 60% y 80%. Esto, luego de que se volviera gradualmente a la normalidad en los cobros, tras la congelación de las tarifas posestallido social de 2019.

El incremento en curso se debe al cálculo de las tarifas que por ley se hace dos veces al año.

"Como el precio estuvo tantos años congelado, perdimos el hábito de actualizarlo, pero de acuerdo a la ley general de servicios eléctricos, las tarifas se actualizan dos veces al año y esta es la que corresponde a junio. La siguiente es en enero", explica el ministro de Energía, Diego Pardow.

"Esta alza se debe única y exclusivamente a la actualización del precio de la energía, el cual corresponde al 70% de la tarifa", explica Verdejo.

Según Pardow, el precio actual lo explica el tipo de cambio.

"El factor fundamental es el precio del dólar, ya que el de los combustibles no ha variado significativamente. El tipo de cambio que se usaba para fijar las tarifas previas fue del orden de \$930 y ahora está en \$970", señala el ministro.

Cuánto sube la cuenta de la luz					
Región Metropolitana			Capitales regionales		
Comuna	Empresa distribuidora	Variación (%)	Comuna	Empresa distribuidora	Variación (%)
Alhué	CGE	5,72	Arica	Desa	5,11
Calera de Tango	CGE	8,06	Arica	CGE	10,84
Cerrillos	Enel	7,48	Iquique	CGE	11,14
Cerro Navia	Enel	7,48	Antofagasta	CGE	12,78
Colina	Enel	6,64	Copiapó	CGE	10,89
Conchalí	Enel	7,48	Copiapó	Mataquito	9,29
Estación Central	Enel	7,48	Coquimbo	CGE	10,59
Huechuraba	Enel	7,48	Valparaíso	CGE	8,76
Independencia	Enel	7,48	Valparaíso	Chilquinta	8,42
La Cisterna	Enel	7,48	Valparaíso	Edecsa	5,82
La Florida	Enel	7,48	Rancagua	CGE	5,72
La Granja	Enel	7,48	Talca	CGE	5,72
La Reina	Enel	7,48	Chillán	Copelec	5,88
Lampa	Enel	7,48	Chillán	CGE	5,45
Las Condes	Enel	7,48	Concepción	CGE	5,72
Lo Barnechea	Enel	7,48	Temuco	Frontel	5,37
Lo Espejo	Enel	7,48	Temuco	CGE	5,45
Lo Prado	Enel	7,48	Temuco	Codiner	5,57
Macul	Enel	7,48	Puerto Montt	Crell	5,74
Maipú	Enel	7,48	Coihayque	Edelaysén	5,09
María Pinto	CGE	8,06	Punta Arenas	Edelmag	5,07
Melipilla	CGE	5,72			
Padre Hurtado	CGE	8,06			
Paine	CGE	5,72			
Pedro Aguirre Cerda	Enel	7,48			
Peñalolén	Enel	7,48			
Puente Alto	EEPA	7,20			
Puente Alto	CGE	8,26			
San José de Maipo	CGE	7,72			
Santiago	Enel	7,48			
Talagante	CGE	8,06			

*Algunas comunas tienen más de un proveedor.

Fuente: Humberto Verdejo.

pertenecer al 40% más vulnerable de la población del Registro Social de Hogares (RSH) y tener la cuenta al día. Para quienes ya recibieron el subsidio y se mantienen en dicho segmento, la postulación es automática y tendrán preferencia para recibir el monto el segundo semestre de 2025. Los nuevos solicitantes deben inscribirse para entrar a una lista de espera sujeta a disponibilidad presupuestaria.

En el caso de las personas que están en el Registro de Personas Electrodependientes y en el RSH, la postulación es automática y tendrán preferencia. Se postula en www.subsidioelectrico.cl (o en el link <https://acortar.link/XOCKwQ>) o en www.ventanillaunicasocial.cl (en el link <https://acortar.link/IRbUNY>).

El ministro Pardow recuerda que actualmente se tramita un proyecto de ley que expande el subsidio y lo extiende un año, hasta 2027. También cuadruplica el monto para las familias de electrodependientes.

"Junto a ello, establece una canasta adicional para subsidiar los sistemas eléctricos medianos en la zona austral y un mecanismo de precios preferentes para las Pymes y los APRs (agua potable rural), que les reduce el precio de la energía en 30%", añade.

Verdejo desarrolla el punto: "La tarifa tiene tres componentes: precio de energía, que equivale al 70%; la transmisión, que se lleva el 10%, y la distribución, con el 20%. En este caso, el precio de la energía corresponde a los contratos firmados entre empresas de generación y distribución, los cuales están en dólares. Este componente se actualiza cada seis meses y el traspaso a pesos es mayor cuando el tipo de cambio es desfavorable para nuestra economía".

"Los contratos son diferentes para las comunas del país y existen subsidios cruzados (reconocimiento de generación local y descuentos adicionales a comunas que alojen centrales a carbón), que determinan variaciones por ubicación geográfica", agrega el académico res-

pecto a las diferencias según municipios.

Subsidio en curso

El ministro Pardow recuerda que, para apoyar a los hogares más vulnerables, el Gobierno abrió el tercer proceso de postulación al subsidio eléctrico, que cierra el próximo martes 15 de julio.

El subsidio es un monto semestral según el número de integrantes del hogar, que se paga en la boleta correspondiente a la facturación de septiembre en una sola cuota. En los hogares con una persona, el monto es de \$37.838; en los hogares de entre dos y tres personas, de \$49.190, y en los de cuatro o más, de \$68.109.

Para acceder al beneficio, hay que